

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

DPP-75/17

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017.

VISTO:

el expediente OV-307/17 y el DPP-71/17; y

la comunicación cursada por el señor Presidente del Interbloque Cambiemos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 22 de la ley 24.937 -texto según ley 26.080-; y

CONSIDERANDO:

la facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,
D E C R E T A :

Artículo 1º- Rectifícase el artículo 1º del Decreto DPP-71/17 de fecha 17 de agosto del corriente, por el siguiente:

'Artículo 1º- 'Desígnase para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados al señor Senador D. Ernesto P. BRAILLARD POCCARD y a la señora Senadora Da. Pamela F. VERASAY, como miembros titular y suplente, respectivamente.'

Art. 2º- Dese cuenta oportunamente al H. Senado, y notifíquese a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Poder Ejecutivo nacional y a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 3º- Comuníquese.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]